

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17182 *Resolución de 5 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Bagà (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 5 de octubre de 2022, y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Bagà, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Peón de brigada, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de acuerdo con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Bagà.

Bagà, 5 de octubre de 2022.—El Alcalde, Joan Oña Foclrà.